EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 10 de Agosto de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.734

Casa de Baños
DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

AGENCIA
Y
CENTRO DE RECLAMACIONES
DIRIGIDO POR
Erasmo Rodríguez Colombres.
JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO
Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

Restaurant Castilla
Se admiten abonos desde 3 pesetas en adelante para dentro y fuera del establecimiento.

RECIBOS DE INQUILINATO
Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

BIBLIOGRAFÍA

«Sobre el enterramiento de D. Juan de Blankefeld, arzobispo de Riga», acaba de publicar el Dr. Simón Nieto un notable trabajo, fruto de costosas é inteligentes investigaciones y en el cual se muestra el autor bajo tres puntos de vista: el literario, el antropológico y el histórico.

Conciso, aunque lleno de erudición, escrito en castizo y correcto castellano y de estilo elegante, propio de nuestro simpático paisano, nada deja que desear el libro respecto á este punto, siquiera sea el menos importante á los fines que se persiguen en el opúsculo.

Conocidos sus vastos conocimientos y sus aficiones históricas, no nos ha causado extrañeza la riqueza de citas ni las descripciones, aunque ligeras, hermosas de los templos de Torquemada, ni los razonamientos convincentes fundados en los detalles arquitectónicos y artísticos, cuando en su trabajo lleva al ánimo la convicción de ser la iglesia de Santa Cruz y no la parroquial de Santa Eulalia, aquella en que habían de buscarse los restos del que fué obispo de Riga.

Pero donde se muestra á la altura de los pocos españoles cuya evolución craneal está aún muy lejos de completarse, es bajo el punto de vista antropológico. Ciencia es ésta, que ayudada de una de sus ramas, la antropometría está desarrollándose con gran actividad, pero justo es confesar que no está, ni mucho menos, en su época viril; por eso los trabajos como el del Dr. Simón tienen aún mayor mérito á los ojos de los hombres de ciencia. El mismo antropólogo alemán que ha juzgado la investigación antropométrica hecha en los restos de D. Juan de Blankenfeld, dice, hablando de la antropología científica; *«que esta principia por las razas vivientes y que el estudio antropométrico de estas podrá dar base más amplia, sólida y adecuada al conocimiento de lo que verdaderamente sean las razas de la prehistoria*, y combinado con el de estas últimas *al de la historia* de las gentes y al de la historia de los territorios.

Juzguen ahora nuestros lectores el mérito científico de uno de los primeros trabajos de importancia, de la índole que el notable Virchów señala, como último fin de los trabajos antropométricos que hoy se llevan á cabo en las razas vivientes.

El examen de cráneo y cara hallados en la iglesia de Santa Cruz, y que debieron pertenecer al difunto obispo de Riga, es minucioso y detallado como pocos; el espesor de los huesos, sus eminencias y anfractuosidades y sus ruturas; los distintos y diferentes diámetros anteroposteriores (glabelar y metópico), los frontales, los transversales y el biastérico; los diversos radios, las múltiples curvas, las actitudes y anchuras de la cara y los índices resultantes; todos estos detalles están admirablemente tomados y descriptos clara y concisamente; acompañando al texto, para su mejor inteligencia, tres fotograbados de la calavera en estudio en posiciones lateral, anterior y vertical; que dicho sea de paso, están admirablemente ejecutados.

De tal modo se han aquilatado todos los datos antropológicos, que el autor al fijar la edad de que falleció el sujeto á quien pertenecían los restos óseos objeto de la investigación, fija aquella entre los 52 y 56, y considerada bajo otro aspecto entre los 60 y 65 años. Averiguada, ulteriormente, la fecha de su nacimiento, 1471, resultó tener, al morir, 56 años de edad.

En los antecedentes, que son el prefacio del folleto, se observa que no es de los trabajos buscados ó hallados en el gabinete de estudio, sino emprendidos por casualidad; instigados por ligeros recuerdos y sin antecedentes escritos que pudieran servir de guía al investigador. De este asunto, confiesa el autor, con franqueza castellana, no conocía absolutamente ni un solo detalle á pesar de sus estudios históricos; toma el hilo por encargo de nuestro Excelentísimo Ilustrísimo Prelado, y al recurrir á los apéndices y registros, no halla uno sólo de la época en que murió en Torquemada D. Juan de Blankenfeld.

En esta oscuridad documental, el hombre inteligente busca las orientaciones científicas y razonando con verdadera lógica, llega á arrancar al antiguo sepulcro los restos que guardara y, sugetando los humanos á su investigación antropológica y entregando los de las vestiduras á personas peritas en materia de tejidos, pone de relieve, contra el parecer del director del Museo de Artes y oficios de Berlín, que el esqueleto por él hallado en la iglesia de Santa Cruz, de Torquemada, debió pertenecer á D. Juan de Blankenfeld, obispo de Riga, que falleció á su paso por dicha villa el año 1527.

Acompañan al trabajo científico, la correspondencia habida entre el autor y el embajador alemán, el canciller de la misma, el Sr. Miguel y Badra de Barcelona, y peritos extrajeros; siendo lo más importante de ella la carta del autor al embajador de Alemania en 7 de Diciembre de 1898; donde, con lógica incontrovertiblo, combate y desmenuza la opinión de Mr. Lessing que fundándose en el análisis de los tejidos de seda y lana hallados en el sepulcro, no cree que el esqueleto en estudio perteneciera á D. Juan Blankenfeld.

Lástima que trabajos de esta clase no se lean apenas en España, pero nos queda la triste compensación que allá, en lejanas tierras, donde comparten el trabajo fabril con la verdadera ilustración, sabrán por este trabajo, que aún hay en el rincón más olvidado de España, en Palencia, hombres de actividad cerebral, que no sólo descubren con sus trabajos secretos del pasado, sino que llevan el nombre del pueblo que les vió nacer más allá de las fronteras de su patria, donde no sería conocido á no ser por la inteligencia y celo científico de un hijo, ilustre, como el eximio médico de esta ciudad y autor del trabajo que nos ha ocupado.

CARTA DE MADRID

9 de Agosto de 1905.

Sr. Director:

Aún no han cemenzado las negociaciones de paz entre Rusia y Japón, á pesar de hallarse reunidos en Portsmouth todos los plenipotenciarios.

Entre tanto rusos y japoneses continuan combatiendo. Los gobiernos de las dos naciones se preparan á discutir mientras dos pueblos se destrozan y aniquilan.

De la Mandchuria vienen noticias de encuentros y de batallas; de Nueva York, dudas acerca de si la conferencia de la paz llegará á celebrarse y caso de que se reuna, si la paz se hará. Porque el Japón pide indemnización de guerra, que Rusia no quiere pagar. Es cuestión de unos cuantos millones; porque al Zar ni al Mikado le importan los centenares de miles de hombres que mueren mientras los soberanos regatean unas pesetas.

Esto, sencillamente, es una inhumanidad y una infamia del Japón y Rusia y una vergüenza de Europa que lo consiente.

¡Y para venir á contiendas tan criminales y á regateos tan miserables, se celebró, por iniciativa de Nicolás II, el Congreso de la paz y se creó el tribunal internacional de arbitraje de La Haya!

Que no había deseos de ir á la paz por parte de los dos imperios que se disputan después de todo la posesión de un derecho ageno, se vió, desde el momento que al convenirse en negociar la paz no se hizo el armisticio, contra toda ley humana y divina. Porque el armisticio se acuerda incluso para recoger los que combaten sus muertos y sus heridos. Las paces se negocian para evitar mayores víctimas á vencidos y vencedores; no es, en el presente caso aplicable el principio de la guerra por la paz; lo que están haciendo Rusia y Japón y tolerando las naciones que se llaman civilizadas y se creen fuertes, es la comedia de la paz para que la guerra siga.

Parece que el sábado podrá celebrarse Consejo bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En él habrá de ocuparse el Gobierno en dos cuestiones de grande importancia para España. Quizás nos convendría que la conferencia internacional sobre Marruecos, que es uno de los asuntos á que aludo, se celebrara, porque al menos nos serviría de orientación. Pero hay dudas muy justificadas y temores fundados de que la conferencia no se celebre, los tratados franco-inglés y franco-español no se cumplan y Francia, Inglaterra y Alemania hagan en Marruecos lo que les convenga y plazca.

El otro asunto es el relativo al trato comercial para prorrogar los que vencen con el régimen arancelario que rige con Suiza.

La política sigue muerta.

Los ministros desmienten categóricamente que el marqués de la Vega de Armijo sea el designado para presidir la alta Cámara. Como el de jornada no ocultan que les preocupa la constitución del Senado, y hemos de ver en las elecciones de dicha Cámara cosas muy notables.

Despachos de la Coruña recibidos hoy, dan cuenta de que los trabajadores ocupados en los trabajos de traida de aguas, han declarado la huelga fundados en haber sido despedidos varios compañeros que sobraban.

—El concierto celebrado últimamente por la Sociedad Filarmónica, ha resultado un verdadero acontecimiento artístico.

Los profesores Pugno y Hollanan fueron objeto de continuas ovaciones.

—Han salido en el correo los diestros *Bombita* y *Lagartijo* con sus cuadrillas y los notables artistas señores Pugno, Hollman Taskio.

El ministro de jornada ha sometido hoy á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Disponiendo cese D. Antonio García Maceira en el cargo de vocal del Consejo forestal.

Ascenciendo á ingenieros jefes de primera clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Rafael Docon, D. Adolfo Martí, D. Benigno Quiroga Ballesteros, D. Antonio García Maceira y don Ramón Egarona.

Ascendiendo á inspector de primera clase del mismo cuerpo á D. Francisco Spinola.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José Arenas y D. Ricardo Nicolau.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras de la fiscalía en la Audiencia de Madrid.

Nombrando presidente de sección de la Audiencia provincial de Córdoba á D. Eduardo Uribarri y magistrado de la de Soria á D. José López Marquesa.

De paso para el balneario de Vichy ha llegado á San Sebastián el general Azcárraga, que cumplimentó al Monarca.

Dicen de Barcelona:

Entre las estaciones de San Vicente y Vendrell, un tren mixto atropelló á un hombre que murió instantáneamente.

El muerto vestía traje de albañil; no ha sido identificado.

—Los obreros de la disuelta brigada eventual se han de reunir esta noche en la Fraternidad Republicana, con objeto de tomar acuerdos encaminados á mejorar su crítica situación.

—Dos oficiales cerrajeros huelguistas se han presentado al gobernador civil á quien manifestaron que por carecer de recursos marchaban á Madrid á pie y que lo advertían para que no se les molestase en el camino.

—Está casi resuelta la huelga de los obreros tipógrafos de Villanueva y Geltrú.

Menchet

Guerra ruso-japonesa

Protegiendo á Witte contra los anarquistas.

Nueva York 9

La Policía de Portsmouth ha tomado grandes precauciones para proteger á Witte de los atentados anarqnistas, porque ha recibido indicaciones alarmantes.

Han sido detenidos dos italianos portadores de bombas.

Explicación de un retraso

San Petersburgo 9

Circula el rumor de que el retraso de la apertura de la Conferencia no se debe al retraso de los buques á causa de la niebla, sino á los incidentes provocados por Komura, relativos á los poderes de Witte.

Ambos cablean largamente al Gobierno.

Asegúrase que si los poderes de Witte no son iguales á los poderes de Komura, la Conferencia se disolverá en la primera sesión.

Lo de la indemnización

Paris 9

El corresponsal de *Le Matin* en Portsmouth telegrafía lo siguiente:

Ya he transmitido el rumor de que los japoneses propondrán dos clases de condiciones.

Una clase tendría como conclusión inmediata la paz.

La segunda se refiere á exigencias que tendrían cemo consecuencia la continuación de la guerra,

Witte me asegura que, en este caso, responderá también con sus proposiciones.

Ignora el corresponsal las condiciones japonesas y las conocerá mañana.

No piensa, como algunos, que la primera sesión se consagre exclusivamente al cambio de poderes y á las diversas formalidades preliminares.

Witte no sabe si pedirá él mismo á Komura que le comunique las condiciones ó si aguardará á que Komura tome en ello la iniciativa.

Las disposiciones entre él y Komura serán resumidas en data ó en recordatorio.

La impresión entre japoneses y rusos es que la cuestión de la indemnización será un grande obstáculo.

Hay que esperar á ver si los rusos rehusan pagarla, bajo pretexto de que fueron los japoneses los que empezaron la guerra, y á ver también lo que objetan los nipones.

La opinión pública rusa es opuesta, según algunos aseguran, á que se acepte este criterio de la indemnización.

Bombardeo japonés

Paris 9

Un despacho de Vladivostok comunica que los barcos japoneses han bombardeado anteayer á Salines, cerca de la embocadura del Tumen, sin resultado.

Se retiraron á las cuatro de la tarde.

Dícese que ha tocado en una mina un barco japonés, habiendo naufragado á consecuencia de ello.

¿La compra de Sakhaline?

Asegúrase en Petersburgo que Witte será autorizado para la compra de Sakhaline.

Hay que esperar el precio de la compra, que unido al reembolso por gastos de manutención de los prisioneros rusos del Japón, formará un total suficiente para satisfacer las exigencias japonesas.

La esperanza es exagerada; pero significa que en cuestión tan delicada es preferible esa solución á cuantas se preconizan aquí.

M.C.D.2022

ENSEÑANZA AGRICOLA AMBULANTE

La conveniencia de llevar á cabo cuanto antes la enseñanza agrícola ambulante que estableció el Real decreto de 7 de Febrero de 1902 y reglamento para su ejecución de 19 de Enero último, en el que se dispone que dicha enseñanza solo podrán darla aquellos Centros experimentales que estén completamente instalados y se encuentren en condiciones de prestar tal servicio con probabilidades de éxito, toda vez que sus ingenieros directores son los que, auxiliados por el personal y material que tienen á su cargo, pueden dar las conferencias ambulantes en los pueblos que elijan en la forma más práctica posible, haciendo ver á los agricultores el funcionamiento de la moderna maquinaria, explicándoles las fórmulas de abonos que deben emplear en cada caso según la naturaleza de los terrenos, y los medios de combatir cualquier enfermedad que se hubiera desarrollado en las plantas; y vistos los programas y presupuestos remitidos al ministerio sobre lo que debe ser esta enseñanza, así como los gastos que origina su implantación; habiendo oído sobre ambos extremos á la Junta Consultiva Agronómica, y teniendo en cuenta que si bien el crédito que existe en el vigente presupuesto es escaso para organizar estas misiones agronómicas en todos los establecimientos agrícolas oficiales del Estado, de donde indudablemente debe partir esta clase de trabajos, permite, sin embargo, emprenderse en algunos de ellos, se ha dispuesto por Real orden que hoy publicará la *Gaceta*: que por ahora, y sobre la base de los programas que tienen redactados los ingenieros directores de las estaciones enológicas de Ciudad Real, Haro y Villafranca del Panadés; de las Granjas Institutos de Agricultura de Barcelona y de la Coruña, y de los campos de demostración y experiencias que existen en las provincias de León y Pontevedra, organicen inmediatamente estos funcionarios la enseñanza agrícola ambulante en las localidades que crean convenientes, dándola la forma más práctica posible, auxiliándose del personal y material existente en cada uno de los Centros que se citan.

Asimismo se ha dispuesto que para que se satisfagan las dietas, viajes, transportes de aparatos y demás gastos que origine esta enseñanza ambulante, se libre desde luego, y á justificar á favor del director de los establecimientos enológicos de Ciudad Real, Haro y Villafranca del Panadés, las cantidades de 700 pesetas al primero y 800 á cada uno de los siguientes; á los de las Granjas Institutos de Agricultura de Barcelona y Coruña, 900 pesetas á cada uno, respectivamente; 400 al ingeniero agrónomo de la sección de León, y otras 400 al de la de Pontevedra; librándose todas estas sumas con cargo al capítulo 6.º, art. 2.º, concepto 10, del presupuesto vigente.

Extranjero

PARIS.—Dicen de Moulins, que durante la pasada noche se ha declarado un violento incendio en una panadería; después se propagó á un hotel y á una zapatería. Las pérdidas se calculan en quinientos mil francos.

VLADIVOSTOK.—Cuatro sub-oficiales y 37 marineros que han salido de la isla Uruha, donde naufragó el «Oldamihia», han llegado á Khorsakhorosky á bordo de una chalupa del «Oldamihia.

SAN PETERSBURGO.—Continúa agravándose la situación obrera á consecuencia de las huelgas. La *Rouss* dice que la mayoría de los empleados en la fábrica Poutiloff, se hallan en la miseria y sin hogar.

—El corresponsal de la *Rouss*, en Lidziapondza, telegrafía que los japoneses han concentrado ante el frente de los ejércitos rusos en Mandchuria 430.000bayonetas y 1.600 cañones. En este número no figuran ni el ejército de Khassehava ni el destacamento especial dedos divisiones, cuyo destino se desconoce. Las carreteras están completamente secas.

—El comandante de la fortaleza de Vladivostok, ha hecho salir á todos los agentes comerciales extranjeros, en razón del estado de sitio. Varios de ellos han sido autorizados para permanecer en Khabarovsk. El ministerio de Negocios Extranjeros ha comunicado esta orden á los embajadores y ministros que tienen agentes comerciales en Vladivostok.

—El ministro del Interior, ha ordenado se abra una información referente á la ilegal convocatoria del reciente Congreso de los zemtsvos y las municipalidades. Dicha información será dirigida por un senador. La policía ha descubierto un nuevo depósito de proclamas revolucionarias y de material de imprenta clandestina.

LONDRES.—Comunican de Tokio al *Daily Telegrafch*, que el dorresponsal del *Karkumin* en América, ha celebrado una interview con Mr. Witte el cual ha declarado que Rusia no pide armisticio.

Añade que si las condiones del Japón no son moderadas, él no las aceptará.

—El *Daily Telegrafh* ha recibido un despacho de Osaka anunciando que en la dirección de Toro-Kou, los rusos tienen 17.000 hombres de infantería, 7000 cosacos y 80 piezas de artillería.

Los japoneses vigilan estremamente el contrabando de aprovisionamientos entre Mongolia y la Mandchuria. Los rusos encuentran grandes dificultades para aprovisionarse de víveres y municiones. Entre los rusos han sido vistos numerosos mongoles.

NUEVA ORLEANS.—Ayer han fallecido ocho atacados de la fiebre amarilla y se han registrado 28 nuevos casos.

TOKIO.—Los japoneses que se hallaban en la isla Casties han vuelto á embarcar. Todas las casas de este punto estan destruídas.

—Ayer ha sido lanzado en Yokaita el contra-torpedero «Yayoi.»

El empleo vergonzoso del dinero

Muy interesante y muy instructivo es este artículo, ratificación de otro anterior consagrado á los gastos de una señora americana de la alta sociedad. Los datos que contiene, reunidos personalmente por Mr. Moffet, producen verdadero asombro. En la imposibilidad de reproducirlos todos, copiamos el presupuesto redactado por un modisto de Nueva York, el cual lo considera, sin embargo, como un *mínimum:*

	Libras esterlinas
Pieles y sus accesorios. . . .	1.000
Vestidos para comidas. . . .	1,000
Vestidos para baile y ópera. .	1.600
Salidas de teatro.	500
Vestidos para visitas. . . .	600
Matinées, batas, etc.	600
Vestidos para automóvil. . .	400
Négligés.	160
Ropa blanca.	300
Sombreros y velos	240
Vestidos de montar, botas, guantes.	150
Zapatos, etc.	260
Abanicos, alhajas pequeñas. .	500
Pañuelos, guantes, etc. . . .	410
Total.	*7.720*

Es decir, que una señora yanqui, para ser tenida por elegante, necesita gastar todos los años por lo menos la insignificante cantidad de 38.000 duros oro en vestidos, pieles y sombreros.

Al lado de este derreche se observa la miseria más espantosa. Los americanos no se contentan con gastar cantidades enormes en pieles y joyas, sino que gustan de fiestas espléndidas. Los bailes dados por Bradley-Martín y Hyde superaron en esplendor á cuanto pueda soñarse, y excitaron también en alto grado la indignación de los menesterosos. Cuando Bradley-Martín dió su famosa fiesta, la calle 33 se cerró para todos los que no eran invitados. Indignado el público, protextó contra semejante abuso, y uno de los manifestantes fué detenido y llevado ante el juez. Este le puso en libertad, diciendo que cosas como aquella, conducían á la distinción en clases, tan aborrecida siempre por los americanos, y no pronosticaban nada bueno para el porvenir de la nación.

Mr. Moffet cree que los pobres perdonarían la ostentación de los ricos si fuesen éstos caritativos. Los que trabajan y padecen olvidarían que Monseur F. G. alimenta á su perro con trufas, Champagne y helados, y pasarian por alto los botones Luis XVI ostentados por Mr. Bradley-Martín y las alhajas de su esposa si de todo ello quedase algo más que flores marchitas, restos de banquete y una colección de trajes usados.

El apogeo de la ostentación vulgar hace que el problema del dinero mal gastado revista caracteres muy agudos frente á la miseria de los pobres y á los apuros de los medianos.

Alcoholes aguados

El Economista, periódico financiero, publica con este mismo título y en su último número lo siguiente:

Decreto reformando la ley

Al fin se ha modificado la ley de alcoholes. ¡Ya era hora!

Y se ha modificado sin la intervención del Parlamento, aunque con la promesa de dar cuenta á las Cortes, lo cual, de un modo más ó menos franco, significa que el Real decreto envuelve transgresión de la ley, y que no estando dentro del más puro rigorismo constitucional, es necesario purificarle, legalizarle en su día.

Está bien; aplaudimos esa transgresión legal, sin preocuparnos de que lleve al pie la firma de este ó el otro ministro.

Pero el caso demuestra evidente incompatibilidad, falta de adaptación de los procedimientos parlamentarios á las necesidades económicas porque la ley se dió hace un año, é inmediatamente surgieron las protestas y la demostración de los perjuicios; las Cortes estuvieron abiertas hasta Diciembre y nada se hizo con ellas, después se han pasado siete meses; suponiendo que las Cortes eran necesarirs, se reunieron unos días, se presentó un proyecto, se votó una proposición incidental pidiendo que la ley se suspendiera, á favor de la cual votó el partido liberal; fué desechada, y al fin... se hacen ahora algunas reformas, las más vergonzantes, las que pueden parecer interpretación más ó menos violenta y retorcida de la ley, y se aplazan otras más trancendentales para cuando las Cortes estén abiertas.

Viendo estas cosas, llegamos á veces á temer que esta nación no tiene remedio.

Si la ley es perjudicial, debió reformarse hace muchos meses, sin Cortes ó con ellas.

¡Ahí es nada los millones que representa, para un país eminentemente vinícola como España, en que el problema de los alcoholes tiene una importancia, tan evidente é indudable que hasta resulta pueril y cándido que el preámbulo de este Real decreto empiece por decirlo y querer demostrarlo, pasar un año bajo un régimen perturbador, perjudicial y lesivo para los intereses y la riqueza!

Se falta á la ley en lo de los créditos para obras públicas, se faltara en el de estudios del eclipse, y no se puede faltar en lo que según ahora se resuelve, representa un eclipse de un año en la marcha de la producción alcoholera, rama cuantiosa de la riqueza patria.

Y aún sobre esto tiene el preámbulo del decreto algo muy peregrino que, en verdad resulta más indescifrable qne el final de alguno de los dramas del Sr. Echegaray.

Dice textual que «no se extrañe que sus mayores esfuerzos se dirijan por el momento á salvar los intereses agrícolas, por tantos lados comprometidos, y que hoy forman (sic) uno de los problemas más pavorosos en la producción española».

Y añade:

«Los intereses industriales tienen más claro y menos comprometido porvenir, «porque están en la corriente moderna».

Confesamos que, aunque dedicados siempre á estos estudios, no entendemos la razón que dá este párrafo.

Lo único que vemos es que se atiende á los intereses agrícolas, dejando para otro turno á los industriales, y no es justo para dicho ni para hecho, ni es conocer la importancia igual que en la armonía de la producción general tiene la industria á la que se debe atender al mismo tiempo que á la agricultura, así al hacer las leyes beneficiosas, como al echar por tierra, aunque sea por decreto, las perjudiciales y dañinas.

De desear es que el señor Echegaray modifique para sus resoluciones sucesivas este criterio diferencial entre el favor que le merecen la agricultura y la industria y la urgencia con que debe atendérselas.

En cuanto al elemento «de circulación representado por el comercio de que habla también en el preámbulo dejando para más adelante y con el concurso de las Cortes el atenderle, decimos lo mismo que respecto á la industria, ni vemos la razón de la desigualdad, ni comprendemos cómo el señor Echegaray no ha tenido en cuenta que todo lo que facilita ó entorpece al comercio, repercute en la producción, sea agrícola ó industrial, y en tal concepto que atender al comercio de alcoholes será atender á los mismos productores agrícolas de alcohol, objeto de sus preferencias.

. . . .

. . . .

***

En cuanto á los consumos, dice el segundo párrafo del preámbulo del Real decreto algo, aunque de pasada y vagamente, que tiene importancia; parece anunciar el propósito de suprimirlos, sustituyéndolos con esta renta del alcohol «cuando llegue á la plenitud de su desarrollo» y con otras rentas. Véanse sus palabras:

«Puede, además, servir de base esta renta cuando llegue á la plenitud de su desarrollo y, en unión de otras, para la solución de un problema que se extiende á la vida de toda la nación, y muy particularmente á la de las clases proletarias, cual es el problema de los consumos, que en su día habrá de resolverse forzosamente de una manera definitiva.»

No es muy claro ni compromete gran cosa el Sr. Echegaray, pues nos parece muy próximo el día en que la renta del alcohol esté en esa plenitud de su desarrollo. Si hasta entonces no ha de resolverse el problema de los consumos... ¡va para largo!

***

Aparte de esta alusión á los consumos, que para hacerla tan vaga. bien se puede omitir, ya que el Real decreto sólo hablaba de alcoholes, bien pudo, por lo menos, el preambulo entrar á fondo en las dificultades grandes, debidas á la lucha de intereses de agricultores é industriales y á unos y otros con el fisco, exponiendo los conceptos totales de esta fabricación, tal como los conciba después de oídas las pretensiones de todos, y el por qué el partido liberal no quiere ya la suspensión de la ley.

No lo hace.

Y resulta en síntesis que el Real decreto, ya sea, cosa que no sabemos, obra solo del Sr. Echegaray ó preparada por sus antecesores en el ministerio y por él aceptada, no viene á otra cosa que á atenuar en algo los efectos de la ley de alcoholes, á alterar algo la recaudación por el fisco, á hablar algo de los consumos, á dar algunas esperanzas y á declarar que la ley exige algunas otras reformas que no especifica ni da de ellas orientación clara, dejando éste algo, importante indudablemente... para mejor ocasión.

A juzgar por esta muestra no se perderá el señor Echegaray por expresar con demasiada claridad sus opiniones ni por acometer reformas radicales.

NOTICIAS

Tribunales

El Juzgado de 1.ª instancia de esta Capital ha dictado en el día de ayer definitiva en el segundo de los pleitos de desahucio incoados por D. Elpidio Inclán Baquero contra los arrendatarios de los pastos de la «Nava de Campos», D. Santiago Ortega Lobos, don Isaac Abril García, D. Pedro Ortega Herrero, D. Santiago González Pérez, D. Francisco Ortega Cacharro y doña Quintina Rodriguez Moro, esta en representación de su finado marido don Sandalio Benito.

Por dicha sentencia á semejanza de la otra dictada en el primer desahucio y de la que dimos cuenta en uno de los números anteriores, se declara no haber lugar á la excepción de incompetencia alegada por los arrendatarios, y estimándose la demanda interpuesta por D. Elpidio Inclán, se decreta haber lugar al desahucio de la Nava, apercibiendo á los arrendatarios de lanzamiento, si en el acto no desalojan aquella, é imponiendo por último á los citados demandados todas las costas el pleito.

Como de la primera sentencia no han interpuesto los arrendatarios recurso de apelación en el término legal, lo cual y dicho sea entre paréntesis, prueba la justicia de la misma, es de presumir que los demandados tampoco entablarán contra la segunda recurso de ningún género, que será de todo punto inútil una vez que la primera de dichas sentencias ha quedado firme y ejecutoriada.

De veras felicitamos á nuestro distinguido amigo D. Gerardo Martínez, por los triunfos que ha obtenido.

La próxima feria

La Comisión encargada de organizar la corrida de toros que ha de tener lugar en esta plaza de toros, el día 2 del próximo mes de Septiembre, tiene ya ultimado el cartel de diestros, habiéndose contratado á *Algabeño* y Montes.

Respecto al ganado, sabemos que no hay nada ultimado, creyéndose fundadamente que mañana se conocerá el nombre de la ganadería.

Esto es todo cuanto á toros podemos adelantar hoy.

Concurso hípico

El alcalde Sr. Hurtado ha conferenciado en la mañana de hoy con el dignísimo coronel del regimiento de Talavera, Sr. Huerta, con el fin de tratar de algunos extremos relacionados con la celebración de dicho festival, que promete ser uno de los mejores de la próxima feria.

Después de otros asuntos, convinieron nombrar una comisión mixta, encargada de gestionar la adquisición de premios para el concurso, la cual forman el alcalde Sr. Hurtado, el presidente de la Comisión de Gobierno señor Monteoliva y el concejal D. José Alonso Alonso, por el Ayuntamiento; y los señores D. Luciano Manrique y don Eduardo Buill, capitán y primer teniente respectivamente por el regimiento á que pertenecen.

Esta Comisión empezará muy en breve su cometido, á fin de que cuanto antes pueda quedar formulado el programa de tan simpática fiesta, que, como hemos indicado, se celebrará en el Prado de la Lana, convenientemente arreglado para tal objeto.

Para esta tarde á las siete están convocados los concejales que forman la Comisión de Gobierno, con objeto de ultimar el programa de fiestas para la próxima Feria.

Una revista agrícola recomienda el siguiente procedimiento para obtener uva de tres clases en una sola parra:

Cójase tres sarmientos, cada uno de su clase, y se les hace un corte oblícuo de 4 á 5 centímetros de largo en uno de sus extremos por el que haya de introducirse en la tierra, teniendo presente que dos sarmientos deben llevar un corte solamente y el otro ó sea el que ha de ir en medio lleve dos cortes iguales y opuestos por el extremo, con objeto de amarrarlos los tres y meterlos en la tierra hasta que cubra la mitad del largo.

Cuando se vea que uno de ellos ha brotado, se le deja crecer cortando los otros dos á flor de tierra, y de este modo tendremos una parra que dará tres clases de uvas.

Hay que tener cuidado al hacer los cortes oblícuos en los extremos ó puntas de los sarmientos, que no penetren en el corazón porque entonces la planta muere.

M.C.D.2022

Estos dos procedimientos están probados y los resultados han sido satisfactorios.

Han sido autorizadas las profesoras de Escuelas Normales, sección de Ciencias recientemente nombradas en virtud de oposición, para que puedan tomar posesión de sus cargos en otras Escuelas Normales distintas de aquellas que son titulares, con la condición de que lo verifiquen dentro del plazo legal de 45 días, y que para los efectos de los concursos de ascensos y traslado se tengan por posesionadas todas las nombradas desde el día 14 del presente mes, y que se compute la antigüedad entre ellas por el orden de prelación con que fueron propuestas por el Tribunal de oposiciones y con que aparecen en la citada Real orden, publicada en la *Gaceta* de 25 del pasado.

Probablemente, mañana se circularán los programas de la corrida que ha de tener lugar en esta Plaza el día 15 del actual y cuya noticia adelantábamos en nuestro número de ayer.

Para mañana han sido citados los señores concejales, al objeto de celebrar sesión en segunda convocatoria, ya que no fué posible que se verificase ayer.

Por la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, en circular dirigida á los Gobernadores civiles, se dispone que á fin de cortar los abusos que las Compañías productoras de fluído luminoso cometen con sus abonados, obligándoles al uso forzoso de contadores que les alquilan, estableciendo en los contratos de suministro de fluído cláusulas contrarias á lo preceptuado, los verificadores de provincias pueden y deben denunciar ante dichos gobernadores y alcaldes respectivos, las infracciones que dichas compañías cometan, y que sin constituir delito han de ser castigadas por la vía administrativa.

Por desconocerse al interesado, se halla detenido en esta Estación telegráfica un despacho procedente de Madrid, dirigido á nombre de Felipe García.

El precio del trigo

A consecuencia de la excelente cosecha de trigo de este año, se ha iniciado una baja muy pronunciada en el precio de este cereal.

Basta decir que en el mercado de Valladolid; en término de unos quince días, ha venido bajando desde 57 reales las 94 libras, que era el precio á que se venía manteniendo hace tiempo, hasta 49 reales en el mercado de anteayer.

Veremos si ahora baja también, en proporción, el precio del pan, pues á semejanza de Valladolid han bajado también los percios del trigo en los demás mercados regulares de la península.

En ¡la Secretaría de la Junta Central de Médicos Titulares, se han recibido los asuntos siguientes que afectan á esta provincia:

La vacante de Médico Titular de Boadilla de Rioseco, y el contrato por nombramiento ó prórroga ilimitada del pueblo de Villoldo.

También se ha remitido al señor gobernador, el expediente para que el Ayuntamiento de Boadilla de Rioseco pague los atrasos al Médico Titular.

Con motivo de celebrarse la función del patrono de la importante villa de Villarramiel (San Bartolomé) en los días 24 y 25 del actual se celebrarán, entre otros varios festejos, dos corridas de vacas bravas.

Al ingeniero agrónomo, presidente de la Junta Consultiva, D. Gumersindo Fernández de la Rosa se le ha encargado un estudio sobre los medios de recopilar y unificar la legislación agrícola general del país, tanto en lo que concierne á la enseñanza y experimentación, como á la organización del servicio agronómico en sus diversas manifestaciones, comparando esta legislación con la que rige en los diversos países extranjeros, tomando de ella lo que pueda ser aplicable á España.

En el río Guadalquivir se ahogó un indivíduo llamado Alfonso Magama, y su padre sin tener conocimiento de la desgracia, fué á pescar al sitio mismo donde ocurrió el suceso.

Como el procedimiento que empleara para la pesca fuera el de la dinamita, al estallar uno de los cartuchos salió al flote el cadáver de su hijo, y él mismo lo extrajo sin reconocerle hasta que lo tuvo fuera del agua, desarrollándose tristísima escena.

En la *Gaceta* se publica un anuncio de la Secretaría del Conservatorio de Música y Declamación, por el que se convoca á examen á los alumnos no oficiales para el mes de Septiembre y se señalan las condiciones para el ingreso ó la matrícula.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inserito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Mariano Sánchez Casado, hijo de Cándido y Jacoba, Parra 7 y 9.—Rosario Doncel Estrada, hija de Alejandro y Romana, Mayor Antigua 10.

MERCADOS

Palencia, 10.— El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo nuevo de 45 á 46 reales la fanega de 92 libras.

Cebada á 25'52 reales fanega.

—

Villada, 9.—De nulo puede considerarse este mercado; pues los labradores están ocupados en la recolección y creo habrá sido la causa de tal flojedad.

Trigo añejo, á 50 reales las 92 libras; nuevo, á 42 reales las 92 libras, y cebada á 28 reales fanega.

El mercado de ganado mular y lanar, ha sido nulo.

El que ha estado un poquito más animado, ha sido el de vacuno, que se presentaron sobre 120 reses, de las que se vendieron 45 á los precios de 64 á 70 reales arroba según clase.

Estado de los campos, á mitad de siega el trigo.

Tiempo bueno.

—

Valladolid, 9.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 30 fanegas de trigo nuevo á 46 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo han entrado 50 fanegas de trigo á 48 reales una.

Tendencia á la baja.

Tiempo de calor.

—

Medina, 9.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de calor.

Estado de los campos, en recolección.

—

Rioseco, 9—La entrada de hoy ha sido nula; vendióse al detall á 45 reales las 94 libras.

Tendencia á la baja.

Tiempo bueno.

—

Arévalo, 9—En el mercado de hoy han entrado 72 fanegas de trigo, cedidas á 52 reales las 94 libras con tendencia sostenida.

Hay poca animación.

Tiempo bueno.

—

Salamanca, 9—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 48 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 140 fanegas y en Chamberí 120.

En ambos mercados se cotizó á 48 y 48'25 reales una.

Boletín Religioso

Vierne.— San Tiburcio, Santa Filomena y Santa Susuna.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'90
Idem, fin corriente..	78'50
5 por 100 amortizable, al contado..	99'30
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	000'00
Banco de España.	417'00
Tabacos.	395'00
París.	37'40
Londres.	33'00

SELLOS DE CAUTCHUC
con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS
MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

Alcance del interior y exterior.

París 9

Exterior español: 91'25. (Apertura)
3 por 100 francés: 99'77 (Apertura.)

Port-Say (Argelia) 9

El vapor *Turki* ha regresado á Tanger conduciendo tres prisioneros de grande significación, entre los que se encuentra Sitiaieb, hijo de Bou-Amama.

Por Said 9

Con rumbo á Génova ha zarpado de este puerto al trasatlántico *Isla de Luzón.*

San Sebastián 9

Ha llegado á ésta el general Azcárraga é inmediatamente ha subido á Miramar á saludar á la Real familia. Mañana seguirá su viaje á Vichy.

—Los ministros han despachado con el Monarca.

—El embajador de Alemania ha sido recibido en audiencia particular por el Monarca; éste, acompañado del marqués de Villamayor, ha pasado por la población.

Palma 9

El consul de Inglaterra en esta, anuncia la llegada para mañana, del crucero inglés *Venus*, que procede de Gibraltar y conduce á una comisión de astrónomos que preside Torman Lockyer.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Préstamo por concesión

MADRID 10 (12'15)

La *Gaceta de Colonia*, desmiente en absoluto el rumor de que Alemania, piense prestar al Sultán 21 millones á cambio de la concesión del territorio de Cowes.

Uu banquete

El Almirante de la escuadra francesa, ha obsequiado con un banquete á bordo al rey Eduardo, habiéndose cambiado expresivos y cordiales bríndis.

—

Cambio de postura

MADRID 10 (12 40)

El político más influyente de la provincia de Castellón señor Corsí, que siempre perteneció al partido tetuanista, se ha pasado de aquel, sumándose al partido liberal.

Obispo fallecido

A consecuencia de la fiebre amarilla, ha fallecido el Obispo de Nueva-Orleans.

—

La paz

MADRID 10 (13'50)

En la reunión que ayer celebraron los plenipotenciarios, para tratar acerca de la paz, acordaron celebrar dos sesiones diarias hasta dar por terminada la misión que les ha sido conferida.

—

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
13564	250.000
16756	100.000
3301	60.000

Con 6.000 pesetas

687	5179	14628	9053
3524	3021	10453	5771
2547	13387	4610	17214
10641	8823	17625	13984
8065	7648		

Colocación

La hay para persona ampliamente entendida en el negocio de hierros.
En esta redacción informarán.

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos
Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.
Barrionuevo, 29, 2.°

GAMBRINUS
Cervezas selectas
Garantizadas
Valladolid
Medalla de Oro París 1902
Medalla de oro Londres 1902.
Medalla de oro en Palencia 1903.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc. Toda. Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Canas Sin manchar en absoluto se garantiza el que nadie ha de conocer que están teñidas, usando el prodigioso «ACEITE VEGETAL MEXICANO PERFUMADo». Su uso es con las manos, como cualquir aceite de tocador.
Depósito en Palencias, Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 2

LOS TRES MOSQUETEROS

nes, los mendigos, los hugonotes, los lobos y los lacayos que movían la guerra á todo el mundo. Los paisanos se armaban siempre contra los ladrones, contra los lobos, contra los lacayos; á menudo contra los señores y los hugonotes; algunas veces contra el rey; pero nunca contra el cardenal, ni los españoles. Tal era, pues, la costumbre, que notando los vecinos en el citado día algún ruido, y no viendo ni el estandarte amarillo y encarnado, ni la librea del duque de Richelieu, se precipitaba hacia el mesón de Franc-Meunier.

Al llegar allí, pudo cada uno ver y reconocer por sí mismo la causa de aquel rumor.

Un joven...—describámosle de una sola plumada; figuraos á don Quijote á los diez y ocho años; sin lanza y sin armadura; don Quijote vestido de una ropilla de lana, cuyo color azul se había trasformado en un matiz inapeable de hez de vino y azul celeste; cara larga y morena; los músculos maxilares enormemente desarrollados, indicio infalible por el que se reconoce al Gascón, aun sin la montera, que nuestro joven llevaba adornada con una especie de pluma; el ojo rasgado y penetrante; la nariz engarabitada, pero delineada con primor, su estatura demasiado alta para un adolescente, demasiado pequeña para un hombre ya varon, y á quien un ojo poco ejercitado hubiese tomado por hijo de un arrendatario en viaje, sino fuera por la larga espada, que pendiente de un tahalí de cuero, azotaba las pantorrillas de su dueño cuando marchaba á pié, y los hijares de su cabalgadura cuando montado.

Porque nuestro joven tenía una caballería, tan señalada como lo fué ella misma; y era un jaco de Bearn, de doce á catorce años de edad, de color amarillento, sin crines en la cola, mas no sin gabarros en las piernas, y que marchando con la cabeza mas bajas que las rodillas, lo que volvía inútil la aplicacion de la gamarra, hacia aun gallardamente sus ocho leguas por día. Por desgracia las cualidades ocultas de este caballo estaban tan bien ocultadas bajo de su extraño pelo y mala andadura, que en un tiempo en que todo el mundo era inteligente en caballos, la aparición del referido jaco en Meung, en donde había entrado hacia un cuarto de hora poco más ó menos, por la puerta de Beaugency, produjo una sensación cuyo desgraciado efecto recayó también en el caballero.

Y esta sensación había sido tanto mas desagradable para el joven de Artañan (así se llamaba el don Quijote de este nuevo Rocinante) cuanto que no se le ocultaba el aspecte algo ridículo que, por buen jinete que fuese, le daba tal cabalgadura. Así es que había fuertemente suspirado al aceptar el regalo que su padre, Mr. de Artañan le había hecho. No ignoramos que el animal valía á lo sumo veinte libras; verdad es que no tenían precio las palabras que habian acompañado al regalo.

— Hijo mio, le dijo el hidalgo Gascón, en aquel lenguaje castizo de Bear que Enrique IV nunca pudo perder,—hijo mio, este caballo ha nacido hace ahora trece años, en casa de tu padre, y desde entences ha permanecido siempre en ella, lo que te debe hacer amarle con cariño. No le vendas nunca, déjale morir tranquilo y honrosamente de vejez, y si con él fueres á campaña, trátale como tratarías á un viejo servidor. En la corte, continuó el señor de Artañan, si alguna vez tienes el honor de presentarte en ella, honor á que al fin y al cabo te da derechos tu antigua nobleza, sostén dignamente tu nombre de hidalgo, que nuestros antepasados han llevado con gloria desde más de quinientos años, para tí y para los tuyos. Entiendo por los tuyos a tus parientes y amigos; nada sufras de nadie, sino del cardenal y del rey. Hoy día un hidalgo hace su carrera por su valor, entiéndelo bien, solo por su valor. El que tiembla un momento, deja tal vez escapar la ocasión que la fortuna cabalmente en este momento le deparaba. Tú eres joven y debes ser valiente por dos razones: la primera, porque eres Gascón, y la segunda porque eres mi hijo. No temas las ocasiones, y busca lances y aventuras. Te he hecho aprender el manejo de la espada; tienes un jarrete de hierro y una muñeca de acero: bátete al menor pretesto, bàtete tanto más cuanto les duelos estan prohibidos, y por consiguiente hay doble valor en batirse. Yo no tengo, hijo mío, para darte más que quince escudos, mi caballo y los consejos que acabas de oir. Tu madre añadirá la receta de cierto bálsamo que le dió una jitana, y que tiene una virtud milagrosa para curar toda herida que no llagare al corazón. Saca de todo esto el provecho que puedas, y sea larga y feliz tu vida.

Fáltame solo añadir una palabra, pues quiero proponerte un ejemple no de mí, porque no puedo darlo, yo, que jamás estuve en la corte, y no he hecho más que las guerras de religión en clase de voluntario; quiero hablarte de M. de Treville, que era en otro tiempo mi vecino, y que ha tenido la honra de jugar cuando niño con nuestro rey Luis XIII, que Dios guarde. Sus juegos se convertían algunas veces en peleas, y en ellas, no era por cierto el rey siempre el más fuerte. Con los porrazos que le diera el señor de Treville, se granjeó mucho su amistad y buen afecto. Más tarde, batióse con otros en su viaje á París, cinco veces; desde la muerte del último rey hasta la mayoría del sucesor, sin contar las guerras y los sitios, siete veces; y ciento quizá desde esta mayoría hasta hoy. Así es que apesar de los edictos, ordenanzas y decretos, véle ahí capitán de mosqueteros, esto es, jefe de una legión de césares, que el rey aprecia mucho, y á quien teme el cardenal, y eso que su señoría teme pocas cosas, como nadie ignora. Además, M. de Treville gana diez mil escudos al año y por lo mismo es un grande personaje.—E

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos.

39 años de existencia.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y clorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

¡Hombres débiles! ¡mujeres nerviosas y estériles!

CURA DE LA DEBILIDAD

Los que no usan el Tónico

Los que la usan á diario

(ENFERMEDAD DEL DIA). Se **produce** la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrariedades de la vida, constitución débil, convalescencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. **Ocasiona** la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temolor y acaban en parálisis atonías genitales, reblandecimiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achacan su mal al sinto na que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza; la mujer, á los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no las causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la **debilidad**, causa de todo. Atender á los efectos es agotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas.

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia senual, pérdidas sensuales en sueños ó cualquiera agitación, nervosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estrenimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruidos de oidos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad monstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oidos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NIÑOS**. encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las **debilidades** se consigue siempre con el **Tónico Koch** preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las enérgias de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende á 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envia por correo remitiéndolas en sellos ó libranza, al **Gabinete Médico Americano** Alcalá, 41, piso 1.º, **Madrid**. Se contestan gratis por correo ó personalmente todas las preguntas ó consultas que se hagan al *Doctor Mateos, Alcalá, 41, Madrid.*

De venta en Palencia; droguerías, de Escudero y Compañía y Fuentes Aspruz é hijo; y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y la provincia.

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. Dirigirse:

Compañía La Colmena. C. C. C.

5, calle Elisabets.—Barcelona.

La fama de Castilla

AVENTADORAS Á BRAZO

Las máquinas aventadoras de la Sociedad «F. Giménez y Compañía» de Villalar, son indudablemente las mejores que se conocen, así lo demuestra el haber alcanzado el primer premio en el concurso de la Moncloa (Madrid) ,el año de 1904, y últimamente han conseguido un señalado triunfo en la exposición de Rioseco.

LABRADORES:

no comprar aventadoras sin ver las de esta casa.

Representante y depósito en esta provincia, quien informará, *Emeterio Garrán*, Villada.

RECORDATORIOS Y *Esquelas de defunción.*

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo dia de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.
Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

B. Brandreth

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

ALMACÉN DE MADERAS DE *ARTURO ORTEGA ROMO*

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos.
Son elegantes y economizan tabaco.
Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos*, etc. Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*, Preciados, 41, 1.º, MADRID. Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias dela capital y su provincia.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad

Cuentan 37 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Juan Hoya

Instalador de luz Eléctrica

Timbres, teléfonos y tubos acústicos, Bondad, 5.

Mulas

Se venden tres de edad cerrada y de buen trabajo.

En la Fabrica de Yeso de Arsenio de Miguel se pueden ver.

Traspaso

De una herrería y cerragería bien acreditada, en Frechil a de Campos; para tratar con su dueño en dicha villa, Pedro Bartolomé.

Pianos

Sistema norteamericanos, se venden á plazos y al contado. También se alquilan á precios ya conocidos, D. Sancho 1, 3 y 5.

LOS ACREDITADOS CHOCOLATES

A brazo de D. Martinez, «El palentino» se venden en la nueva tienda, Calle de San Marcos, número 20 y en casa del fabricante, Mayor pral., número 95, piso principal, Palencia.

Se arrienda

Una tienda de Confitería, y se vende toda la herramienta de confitero; también se arrienda habitaciones para vivir una familia, por no poder atender el negocio su dueño.

Informará Mariano García, calle de D. Carlos Casado, en Villada.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

CURA DEL MAL DE

ORINA

sin sondar ni operar

Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, pidra, estrecheces, orín turbio y con posos ó sangre, con las *Sales Koch*. 7 ptas. Consulta gratis, personal y por carta al *Doctor Mateos, Alcalá*, 41, 1.º *Madrid*. Venta en Palencia Drogerías Escudero y de Fuentes Aspurz.

M.C.D.2022